

Guía de Ingreso y Apoyos de Instituciones de Educación Superior para estudiantes con discapacidad Admisión 2026



Subsecretaría
de Educación
Superior

Gobierno de Chile



SENADIS
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

Gobierno de Chile



DEMRE
PIONEROS · EXPERTOS · CONFiables



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Quinta edición año 2025, admisión 2026

Recopilación y edición generada entre el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (**DEMRE**), la **Subsecretaría de Educación Superior**, la **Universidad de Santiago de Chile**, la **Pontificia Universidad Católica de Chile** y el patrocinio del **Servicio Nacional de la Discapacidad**.

Colaboración de la Red Nacional de Educación Superior Inclusiva de Chile – RESI Nacional-, Red de Universidades Estatales por la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad y la Red G9 de Universidades Públicas no Estatales.

Diseño Gráfico

Claudia Camacho Briceño

Videos Accesibles

Locución: Danae Rosas

Interpretación Lengua de Señas: Sebastián Quiñones.

Videos QR

Declaración de Accesibilidad

Este documento cuenta con características de accesibilidad universal, entre ellos el tipo y tamaño de letra, alineación de párrafos y chequeo de compatibilidad con lectores de pantalla, siguiendo con las pautas de la **W3C** en sus **Pautas de Accesibilidad 2.2**.

Asimismo, se encuentran tres códigos **QR** con enlace a videos para lengua de señas, voz y subtitulado para la presentación de la Guía y el **Glosario**.

Agradecimientos

A todas las instituciones de educación superior que otorgaron información para elaborar este material.



Índice

Presentación	1
¿De dónde surge esta Guía?	3
¿Qué encontrarás en esta Guía?	4
Transición a la Educación Superior: Elaborando tu camino	5
Glosario	11
Vías de admisión especial para estudiantes con discapacidad	17
Pontificia Universidad Católica de Chile	18
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	21
Universidad Adventista de Chile	24
Universidad Arturo Prat	26
Universidad Austral de Chile	28
Universidad Católica de la Santísima Concepción	30
Universidad Católica de Temuco	33
Universidad Católica del Maule	35
Universidad Católica del Norte	38

Universidad Católica Silva Henríquez	42
Universidad Central de Chile	46
Universidad de Atacama	48
Universidad de Chile	50
Universidad de Concepción	53
Universidad de la Frontera	57
Universidad de la Serena	59
Universidad de los Lagos	61
Universidad de Magallanes	63
Universidad de O'Higgins	65
Universidad de Playa Ancha	68
Universidad de Santiago de Chile	70
Universidad de Talca	72
Universidad de Valparaíso	75
Universidad del Bío-Bío	77
Universidad Diego Portales	80
Universidad Gabriela Mistral	83

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	85
Universidad Nacional Andrés Bello	87
Universidad Viña del Mar	90
Programas/Centros de apoyos para Estudiantes con Discapacidad	93
Centro de Los Alpes	94
Centro de Formación Técnica CEDUC UCN	96
Centro de Formación Técnica CENCO	97
Centro de Formación Técnica ENAC	99
Centro de Formación Técnica IDMA	101
Centro de Formación Técnica PUCV	103
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Antofagasta	105
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Aysén	107
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Coquimbo	109

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de la Araucanía	111
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos	113
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena	114
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá	116
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso	118
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región del Biobío	120
Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de O'Higgins	123
Centro de Formación Técnica INACAP	124
Centro de Formación Técnica Manpower	126
Centro de Formación Técnica San Agustín	128
Centro de Formación Técnica Santo Tomás	131
Escuela de Comercio y Servicios	133

Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei	135
Instituto Profesional AIEP	136
Instituto Profesional CICERON	138
Instituto Profesional Culinary	139
Instituto Profesional IP Chile	141
Instituto Profesional EATRI	144
IP Escuela de Contadores Auditores de Santiago	146
Instituto Profesional INACAP	148
Instituto Profesional IPLACEX	150
Instituto Profesional San Sebastián	152
Instituto Profesional Santo Tomás	154
Instituto Profesional Virginio Gómez	156
Pontificia Universidad Católica de Chile	159
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	162
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	165

Universidad Adventista de Chile	167
Universidad Alberto Hurtado	169
Universidad Arturo Prat	171
Universidad Austral de Chile	173
Universidad Autónoma de Chile	175
Universidad Bernardo O'Higgins	177
Universidad Católica de la Santísima Concepción	179
Universidad Católica de Temuco	181
Universidad Católica del Maule	183
Universidad Católica del Norte	185
Universidad Católica Silva Henríquez	187
Universidad Central de Chile	189
Universidad de Antofagasta	192
Universidad de Atacama	194
Universidad de Chile	197
Universidad de Concepción	200
Universidad de La Frontera	203

Universidad de La Serena	205
Universidad de Las Américas	207
Universidad de Los Andes	209
Universidad de Los Lagos	211
Universidad de Magallanes	212
Universidad de O'Higgins	214
Universidad de Playa Ancha	216
Universidad de Santiago	218
Universidad de Talca	220
Universidad de Tarapacá	222
Universidad de Valparaíso	225
Universidad del Alba	227
Universidad de del Bío-Bío	229
Universidad del Desarrollo	232
Universidad de Diego Portales	235
Universidad Finis Terrae	238

Universidad Gabriela Mistral	240
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	242
Universidad Nacional Andrés Bello	244
Universidad Santo Tomás	247
Universidad Técnica Federico Santa María	249
Universidad Tecnológica Metropolitana	252
Universidad Viña del Mar	254
Centros de Estudiantes con Discapacidad	256
Resumen regional	260

Presentación

El ingreso de personas con discapacidad (**PcD**) a la Educación Superior (**ES**) ha aumentado en el mundo y también en Chile. De acuerdo al **III Estudio Nacional de la Discapacidad (2023)**, un **16,5%** de las personas adultas completa la educación superior (nivel técnico, universitario y postgrado), existiendo un aumento sostenido en la cantidad de estudiantes con discapacidad que ingresan a este nivel educativo comparado con la medición anterior del año 2015.

Debido a esta tendencia, diversos países han ido avanzando en normativas que permiten no solo el ingreso, sino también el progreso y titulación de estudiantes con discapacidad. En Chile, la **Ley N.º 20.422** que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, de 2010, plantea que “las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras” (**Art. 39º**). Para esto, las Instituciones de Educación Superior (**IES**) han generado vías de ingreso distintas a la regular con requisitos, procedimientos e instrumentos específicos (**también se denomina Admisión Especial**). Además, cada una cuenta con formas de apoyo que pueden variar entre ellas, por lo que es relevante que conozcas sus características y diferencias antes de tomar la decisión de postular.

Para apoyar tu búsqueda de opciones para el proceso de admisión 2026, el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (**DEMRE**), la Subsecretaría de Educación Superior, la **Universidad de Santiago de Chile** y la **Pontificia Universidad Católica de Chile**, con apoyo de la Red Educación Superior Inclusiva (**RESI**), la Red de Universidades Estatales por la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad y la **Red G9** de Universidades Públicas no Estatales, se propusieron desarrollar esta guía de instituciones de educación superior.

Es importante que también sepas que para avanzar en el acceso de **PcD** a la Educación Superior, desde el año 2017, el DEMRE ha implementado el proceso de solicitud de ajustes razonables para la rendición de las Pruebas de Acceso a Educación Superior (**PAES**), obteniendo hasta la fecha **37.310** estudiantes que han rendido con esta modalidad. Para la última versión (admisión 2025) entregó ajustes a **11.640** estudiantes.

Para esto, las Instituciones de Educación Superior (**IES**) han generado vías de ingreso distintas a la tradicional con requisitos y procedimientos específicos (también se denomina Admisión Especial). Además, cada una cuenta con formas de apoyo que pueden variar entre ellas, por lo que es relevante que conozcas sus características y diferencias antes de tomar la decisión de postular.



¿De dónde surge esta Guía?

Desde el 2018 se realiza la Jornada Informativa Alternativas de Ingreso y Apoyos en Educación Superior dirigida a estudiantes con discapacidad, el objetivo es brindar espacios de diálogo con las diferentes instituciones de educación superior sobre las vías de acceso y los apoyos que tienen respecto a procesos de inclusión y discapacidad. El lanzamiento de la Admisión 2025, se puede encontrar en el canal de Youtube del Ministerio de Educación y en el Canal de DEMRE.

Para este proceso, un total de 77 **IES** han respondido un cuestionario enviado por la Subsecretaría de Educación Superior y DEMRE, y la información recogida en este ha sido sistematizada en esta Guía de Alternativas de Ingresos y Apoyos para la Educación Superior.

Para recibir orientación sobre la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior con adecuaciones, escribe a solicitudajustes.demre@uchile.cl

**¡Esperamos que puedas tomar la mejor decisión
con toda esta información!**

¿Qué encontrarás en esta Guía?

Esta Guía también busca llegar a todas las personas con discapacidad o que requieren ajustes para su participación, por lo que cuenta con criterios de Accesibilidad Universal para lectores de pantalla, además, podrás encontrar esta presentación de la Guía y el Glosario en Lengua de Señas, con un respectivo resumen regional. A partir del año pasado, se ha incluido una nueva sección denominada

“Transición a la Educación Superior: Elaborando tu camino”, la cual contiene valiosos recursos para planificar tu trayectoria en la educación superior.

Finalmente, te sugerimos utilizar el índice para encontrar la información que buscas de manera rápida.

Transición a la Educación Superior: Elaborando tu camino

1. ¿Cómo elijo qué estudiar?

La elección de la carrera que se seguirá en la educación superior puede ser un proceso bastante confuso y hasta desalentador si es que no se cuenta con toda la información disponible para tomar la decisión más adecuada posible según nuestros intereses y habilidades, para esto existe la herramienta <https://www.mifuturo.cl>

Este sitio web pertenece al Ministerio de Educación y ofrece información actualizada sobre diferentes aspectos relacionados con la oferta de carreras y su posterior proyección laboral.

Estos son los recursos disponibles en el portal:

Buscador de Empleabilidad e Ingresos:

<https://www.mifuturo.cl/futuro-laboral/buscador-por-carrera-d-institucion>

“Información de 1.740 combinaciones de carrera e institución, con datos como el ingreso promedio al 4º año de titulación y empleabilidad al 1er año. Permite comparar la diferencia de ingresos que hay para una misma carrera, dependiendo de la institución donde se estudie”

Buscador de Carreras:

<https://www.mifuturo.cl/buscador-de-carreras/>

“Contiene toda la oferta académica vigente, con más 10 mil programas en todo Chile, con sus requisitos de ingreso (PAES y ranking de notas), arancel y costo de titulación”

Estadísticas por Carrera:

<https://www.mifuturo.cl/buscador-de-estadisticas-por-carrera/>

“Información de ingresos y empleabilidad de 264 carreras genéricas. Muestra el ingreso promedio de las carreras desde el 1er al 5º año después de titularse, y el % de empleabilidad”

Buscador de Instituciones:

<https://www.mifuturo.cl/buscador-de-instituciones>

“Información de todas instituciones de Educación Superior que hay en Chile (Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica). Con datos generales y de acreditación”

2. ¿Cómo financiar mis estudios

Los beneficios estudiantiles se obtienen luego de completar el **Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)**, donde se define la clasificación socioeconómica de las y los estudiantes.

Este formulario se completa en fechas específicas que se indican en el siguiente link:

<https://www.fuas.cl>

Gratuidad:

Este beneficio otorga financiamiento de la matrícula y el arancel completo por toda la duración de la carrera a todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos para aquello.

Gratuidad | Beneficios Estudiantiles Educación Superior

Becas:

“Una beca es un apoyo económico que entrega el Ministerio de Educación para que puedas financiar parte del costo de tus estudios, cubriendo el total o parte del arancel anual de tu carrera, y en algunos casos, la matrícula”. Estos recursos son entregados directamente a las instituciones de Educación Superior, no a las o los estudiantes.

A diferencia de un **crédito**, no debes devolver estos recursos al egresar o titular.

Las becas de arancel del Mineduc están dirigidas a estudiantes en su primera asignación de beneficios en la Educación Superior, independiente del año en curso. Existen becas para estudiantes en situación de discapacidad, que son **750 cupos reservados de las Becas Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca Nuevo Milenio.**

Listado con las becas de arancel que otorga Mineduc:

Becas de Arancel | Beneficios Estudiantiles Educación Superior

Becas complementarias:

“Existe un beneficio complementario que el Mineduc entrega a las alumnas y alumnos de Educación Superior, y que consiste en un aporte para gastos asociados a los estudios, específicamente para alimentación

Beca de Alimentación (BAES) | Beneficios Estudiantiles Educación Superior

Créditos de Educación Superior:

“Si no cumples con los requisitos establecidos para lograr una beca de arancel, puedes obtener apoyo financiero a través de un crédito para la Educación Superior. Estos son préstamos

que te ayudan a cubrir parte del costo de tus estudios, y que cuentan con recursos estatales - los que se entregan a través de una **Institución de Educación Superior**- o con el respaldo del Estado (en el caso del CAE). Se otorgan en UTM (Unidad Tributaria Mensual) o UF (Unidad de Fomento) y tienen un interés anual del 2%.

A diferencia de las **becas de arancel** o **complementarias**, debes devolver esos recursos después de egresar o titularte, en plazos que van desde 10 hasta 20 años, dependiendo del valor de tu deuda. El monto anual que deberás pagar corresponderá a un porcentaje de tus ingresos anuales (entre el 5% y el 10% aproximadamente)"

Crédito con Garantía Estatal (CAE)* | Beneficios Estudiantiles Educación Superior



3. ¿Hay recursos específicos para personas e situación de discapacidad?

Recursos de Apoyos para Estudiantes con Discapacidad de Educación Superior

Este programa del Servicio Nacional de la Discapacidad abre su convocatoria durante los primeros meses del año para otorgar financiamiento para diferentes tipos de servicios y tecnologías de apoyo para contribuir en la disminución de barreras en la Educación Superior.

Hay diferentes tipos de servicios y apoyos que se pueden financiar, entre los que se encuentran asistente personal e intérprete en lengua de señas y también material de apoyo como: grabadora de voz, notebook, impresora o tablet, entre otros.

Para la revisión de los llamados a postular, se recomienda revisar constantemente las redes sociales del Servicio Nacional de la Discapacidad y su sitio web:

<https://www.senadis.gob.cl/>

Glosario

Aquí podrás encontrar las definiciones de conceptos relevantes para comprender el contenido de la guía.

1. Accesibilidad Universal: condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma posible.

2. Adecuaciones o ajustes curriculares: adaptaciones en contenidos, objetivos, actividades, metodología y evaluación que permiten el aprendizaje equitativo considerando diferencias particulares de cada estudiante.

3. Ajustes razonables: modificaciones o adaptaciones al entorno, que permiten la participación en condiciones de equidad de una manera cómoda y segura, sin que implique una carga desproporcionada para ninguna de las partes.

4. Alternativas de ingreso y apoyo: diferentes opciones que existen para ingresar a la educación superior, ya sea en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica; y diferentes opciones de apoyo que existen en las instituciones de educación superior, por ejemplo, apoyo académico o para la accesibilidad.

5. Conversatorio: actividades en donde un grupo de personas conversan sobre un tema específico. Generalmente hay una persona que modera, realiza preguntas y promueve la conversación.

6. Departamento de Evaluación, Medición y Registro

Educacional (DEMRE): organismo técnico de la Universidad de Chile, responsable del desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación de las capacidades y habilidades de egresados de la enseñanza media. Mediante estos instrumentos se realiza la selección universitaria a nivel nacional, en forma objetiva, mecanizada, pública e informada.

7. Educación Superior: son programas educativos posteriores a la educación media. En Chile, la educación superior es un sistema diversificado que contempla tres tipos de instituciones: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, reconocidas por el Estado en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

8. Lengua de Señas Chilena: es la lengua natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva. El Estado reconoce su carácter de lengua oficial de las personas sordas (Ley 21.303).

9. Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES): evaluación que se implementa en Chile desde fines del 2022 reemplazando la PDT (Prueba de Transición), para el proceso de admisión a la educación superior. Es preparada y ejecutada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), siendo mandatado por la Subsecretaría de Educación Superior (MINEDUC).

10. Trayectoria académica: forma en que se recorre el currículum de un programa de formación, por ejemplo, una carrera. La trayectoria cuenta con asignaturas, tiempos establecidos para realizarlas y actividades de egreso.

11. Sistema de acceso regular a la Educación Superior: Es el proceso mediante el cual las y los postulantes pueden, a través de la Plataforma Electrónica Única, postular a las carreras que sean de su interés en cualquiera de las universidades adscritas al Sistema, en la medida en que cumplan los requisitos de habilitación mínimos para postular a ellas.

12. Admisión Especial a la Educación Superior para Personas en Situación de Discapacidad: Son vías de ingreso distintas a la tradicional con requisitos, procedimientos e instrumentos específicos (también se denomina Admisión Especial). Además, cada una cuenta con formas de apoyo que pueden variar entre ellas, por lo que es relevante que se disponga de información sobre sus características y diferencias para que las y los postulantes puedan tomar la decisión de dónde matricularse. La oferta de acceso y carreras se puede encontrar en el siguiente enlace (<https://acceso.mineduc.cl/admision-especial/>)

13. Programas de Apoyo para Estudiantes en Situación de Discapacidad en la Educación Superior: Consiste en dispositivos proporcionados por las Instituciones de Educación Superior que entrega apoyos o ajustes para minimizar o derribar barreras para el aprendizaje y la participación de estudiantes en situación de discapacidad durante la vida en la educación superior.

14. Instrumentos Generales de Acceso: Los instrumentos generales de acceso son aquellos establecidos para la postulación regular o centralizada a las carreras y programas impartidos por las instituciones que son parte del Sistema de Acceso. Estos instrumentos son: El puntaje de equivalencia a las Notas de Enseñanza Media o NEM, puntaje equivalente al Ranking de Notas y las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES). La ponderación de estos instrumentos será requerida por cada institución.

15. Instrumentos Específicos de Acceso: Adicionalmente, las instituciones de educación superior podrán desarrollar instrumentos específicos de acceso, los cuales podrán ser complementarios a los anteriores, o bien, utilizarse para las vías de admisión especial que pueda disponer una institución de educación superior. Estos instrumentos específicos pueden ser audiciones, entrevistas, pruebas, desarrollo de ensayos, portafolios, entre otros; y deberán ser aprobados por el Comité Técnico del subsistema correspondiente, universitario o técnico profesional. Igualmente, estos instrumentos deberán cumplir con los principios que rigen al Sistema de Acceso, los cuales son: la objetividad, la transparencia, la no discriminación arbitraria y la accesibilidad universal.



Vías de Admisión Especial para Estudiantes con Discapacidad





¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana y de La Araucanía.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista
- Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Información sobre carreras y vacantes en el siguiente enlace:

[https://admission.uc.cl/vias-de-admision/admision-para-personas-con-discapacidad/.](https://admission.uc.cl/vias-de-admision/admision-para-personas-con-discapacidad/)

Requisitos para solicitar admisión especial

Promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0.
Criterios de evaluación: Entrevistas con Unidad Académica, Evaluaciones Complementarias definidas por cada carrera, cuestionario motivacional.

Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjera/o con las siguientes consideraciones:

1. Residencia definitiva vigente, o
2. Residencia temporal y haber cursado la enseñanza media completa en Chile.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Concentración de notas de Enseñanza Media. Quienes egresen en el año en curso deben subir su certificado anual de estudios de I° a III° medio, que acredite promedio mínimo de postulación (puede obtenerlos en el Portal de Ayuda MINEDUC).

Cédula de identidad vigente.

Declaración simple que indique que no ha obtenido un título universitario en Chile o en el extranjero (aplica para quienes egresaron de enseñanza media antes del año 2025).

Meses de postulación

Julio a Octubre de 2025.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

Visita el siguiente enlace:

<https://admision.uc.cl/vias-de-admision/admision-para-personas-con-discapacidad/>

O escribe a: viadiscapacidad@uc.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana.

**¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad
contempla la admisión especial?**

Visual

Auditiva/Hipoacusia

Sordera

Sordo-ceguera

Física

Psíquica

Espectro Autista

Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Todas las carreras de pregrado regular diurno.

¿A qué carreras no puedes postular?

Solo las pedagogías deben cumplir los criterios de la ley 20.903, pero si pueden ser postuladas.

Requisitos para solicitar admisión especial

Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros. Carta que describa adecuaciones curriculares que tuvo el postulante en el establecimiento educacional anterior. Si no tuviese, tambien describir.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN., Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente., Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante, Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI). Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE)., Informe del establecimiento educativo distinto a FUDEI, Liquidación o resolución de pensión de invalidez.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Fotocopia de cédula de indentidad [1] ; licencia de enseñanza media [2] en caso de estudiante extranjero/a documento equivalente apostillado.

Meses de postulación

A partir del primer día hábil del mes de enero de cada año.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://www.academia.cl/admision/vias-de-admision/>

2. O escribe a: Direccion de inclusion académica / inclusion.academica@academia.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana y de La Araucanía.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual

Auditiva/Hipoacusia

Sordera

Sordo-ceguera

Física

Psíquica

Espectro Autista

Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puedes postular?

Todas, menos enfermería y obstetricia.

¿A qué carreras no puedes postular?

Los cupos están por defini .

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida, NEM mínimo 5.0.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN, Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente, Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante, Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI). Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201-Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE)., Informe del establecimiento educativo distinto a FUDEI, liquidación o resolución de pensión de invalidez.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Certificado de notas, certificado de rendición de AES y licencia de enseñanza media.

Meses de postulación

A definir.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

Visita el siguiente enlace:

<https://experienciaunach.cl/admision-especial/vias-de-admision-especial/#via4>



¿Dónde se encuentra esta institución?

Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Metropolitana y Araucanía.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual
Auditiva/Hipoacusia
Sordera
Sordo-ceguera
Física
Psíquica
Espectro Autista
Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Pueden postular a todas las carreras que ofrece la UNAP. No existe una cantidad de cupos definidos.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

Meses de postulación

Noviembre 2025 a Enero 2026.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

https://www.admisionunap.cl/assets/pdf/INGRESO_ESPECIAL_SITUACION_DISCAPACIDAD2025.pdf

2. O escribe a: admision@unap.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Los Ríos, Los Lagos, Aysén.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista

¿A qué carreras puede postular?

Todas. Para más información le recomendamos visitar:

<https://www.uach.cl/admision/ingresos-especiales>

Requisitos para solicitar admisión especial

Instrumentos propios de la institución como carta de motivación, prueba de escritura y matemática propia validada por Mineduc con aprobación sobre el 40%.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Certificado enseñanza media

Meses de postulación

Noviembre de 2025 a Marzo de 2026, confirmar por página web.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://www.uach.cl/admision/ingresos-especiales>

2. O escribe a: felipe.salazar@uach.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región del Ñuble y Biobío.

**¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad
contempla la admisión especial?**

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Física
- Espectro Autista

¿A qué carreras puede postular?

Para más información le recomendamos visitar:
<https://admisión.ucsc.cl/pregrado-con-licenciatura/>

¿A qué carreras no puede postular?

La vía situación de discapacidad tiene un cupo para todas las carreras a excepción de la Facultad de Medicina.

Requisitos para solicitar admisión especial

NEM, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Cédula de Identidad Nacional por ambos lados o Pasaporte.

Concentración de Notas de Enseñanza Media Educación en formato digital la cual puede descargar desde el sitio web certificados.mineduc.c

Informe de entrevista con la Unidad de Inclusión Estudiantil (UIE).

*Documento interno, no debe adjuntarlo en la Ficha de Postulación.

Informe actualizado de no más de un año de antigüedad que describa su situación actual de discapacidad, el cual puede ser emitido por el/la encargado/a del programa de integración escolar (PIE) o de un profesional idóneo dependiendo del tipo de discapacidad (Médico/a, psicólogo/a, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo/a, entre otros).

Carta de institución o profesional que avale las competencias para el ingreso y permanencia en la universidad.

Certificado de ubicación de egreso de Enseñanza Media

Meses de postulación

Junio y Noviembre 2025.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://admision.ucsc.cl/pregrado-con-licenciatura/>.

2. O escribe a: admision@ucsc.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de la Araucanía.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual

Auditiva/Hipoacusia

Sordera

Sordo-ceguera

Física

Psíquica

Espectro Autista

Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Todas las carreras cuentan con admisión especial, a excepción de Medicina. No existe una cantidad de cupos por carrera.

Requisitos para solicitar admisión especial

Instrumentos propios de la institución como carta de motivación, entrevista, evaluación de comprensión lectora y producción escrita.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Licencia de enseñanza media, concentración de notas, informe de funcionalidad (formato propio del CERETI), carta de presentación, fotocopia de cédula de identidad o pasaporte.

Meses de postulación

Octubre a Diciembre 2025.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

Visita el siguiente enlace:

<https://admision.uct.cl/admision-especial/>

O escribe a: cbeltran@uct.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región del Maule.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual

Auditiva/Hipoacusia

Sordera

Sordo-ceguera

Física

Psíquica

Espectro Autista

Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Todas.

Requisitos para solicitar admisión especial

NEM, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Licencia de Enseñanza Media, Certificado que acredite la discapacidad (COMPIN, Registro Nacional de Discapacidad, TELETÓN o Certificado Médico), Carta de postulación explicando sus intereses y habilidades personales, Informe de su establecimiento educacional o certificado médico, donde se señale las adaptaciones y adecuaciones que recibió el postulante durante la etapa escolar, si es que fue el caso, Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.

Meses de postulación

Por defini .

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://prenovato.ucm.cl/admision/>

2. O escribe a: admisionespecial@ucm.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Antofagasta y Coquimbo.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista
- Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Los cupos se publicarán en

<https://admisión.ucn.cl/proceso-de-admisión/como-postular-vía-admisión-especial/>

¿A qué carreras no puede postular?

Las carreras de Medicina, Ingeniería Civil Industrial Coquimbo y Geología no aceptan ningún tipo de ingreso especial externo.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida, NEM, Ranking de Notas, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN., Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente., Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

- Formulario de postulación debidamente completado en el que solicita ingreso a la carrera de su interés.
- Licencia de Enseñanza Media original.
- Certificado de Concentración de Notas de Enseñanza Media original.

- Certificado de Nacimiento original
- Tarjeta de Identificación de la AES o instrumento de acceso de aplicación general vigente, en el caso de rendir las pruebas en el proceso actual.
- Certificado de Puntajes vigentes. En caso de que rinda las pruebas en el proceso actual, deberá presentarlo en un plazo de dos días corridos una vez publicados los resultados.
- Informe PIE o del equipo psicosocial o directamente del establecimiento educacional de egreso o institución de educación superior, donde se cursó estudios previamente a la rendición de la prueba, que contemple sus características, necesidades educativas y los ajustes, adecuaciones o apoyos definidos
- Carta o video de declaración de interés para estudiar la carrera a la cual postula.
- Los/las postulantes deben adjuntar obligatoriamente al menos uno de los siguientes documentos:
 - Copia de la resolución de discapacidad o invalidez, emitido por la Comisión de Medicina Preventiva envalidez (COMPIN) vigente.
 - Copia de la credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

- Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante, el que debe determinar la condición de salud asociada a la discapacidad y/o necesidad educativa especial que presenta y su grado. El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a tres años desde su emisión y una vez enviado será visado, en términos de validez, por el Área de Salud de la UCN.

Meses de postulación

Noviembre 2025 a Diciembre 2025.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://admision.ucn.cl/proceso-de-admision/como-postular-via-admision-especial/>

2. O escribe a: diana.flores@ucn.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Auditiva/Hipoacusia
Física
Psíquica
Mental/Intelectual/ Cognitiva.

¿A qué carreras puede postular?

Son 2 vacantes por carrera

<https://admissionucsh.cl/vias-de-admision/>

Bachillerato en Ciencias y Humanidades

Psicología

Trabajo Social (V)

Derecho

Trabajo Social

Sociología

Pedagogía en Educación Básica (V)

Pedagogía en Educación Artística Enseñanza Básica y Media

Educación Parvularia

Pedagogía en Educación Técnica y Formación Profesional

Pedagogía en Educación Básica

Pedagogía en Historia y Geografía
Pedagogía en Matemáticas
Pedagogía en Educación Diferencial
Pedagogía en Castellano
Pedagogía en Inglés
Contador Público y Auditor
Ing. Civil en Comput. e Informática
Ingeniería Comercial
Ing. Civil Industrial
Ing. en Control de Gestión

¿A qué carreras no puede postular?

Las carreras nuevas de la UCSH, las carreras del área de salud y Pedagogía en Educación Física.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación, entrevista u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Copia de Licencia de Enseñanza Media.

Copia de Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI), Epicrisis o informe del establecimiento educacional. (No excluyente)

Certificado de puntaje AES. (Si el postulante se encuentra inscrito para rendir la PAES, de igual forma podrá postular en fechas previas a la rendición y avanzar en el proceso. Dejando este documento como pendiente hasta la publicación de resultados)

Fotocopia Cédula de Identidad.

En caso de las carrera de pedagogía, debe cumplir con un requisito de la ley.

<https://admisionucsh.cl/vias-de-admision/>

Meses de postulación

Octubre 2025 a Febrero 2026.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

Escribe a admision@uchs.cl y al correo de inclusionydiscapacidad@ucsh.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Coquimbo y Metropolitana.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista

¿A qué carreras puede postular?

La UCEN informará cada año en el mes de Octubre las carreras que contarán vacantes para este ingreso especial.

¿A qué carreras no puede postular?

Medicina.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES con puntaje mínimo de 458, NEM igual o superior a 5.5.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN., Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI). Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE)., Informe del establecimiento educativo distinto a FUDEI.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No.

Meses de postulación

Inicia en Octubre de cada año y cierre a definir.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://admision.ucentral.cl/vias-de-admision/admision-directa/>

2. Escribe a: admision@ucentral.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Atacama.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual

Auditiva/Hipoacusia

Sordera

Sordo-ceguera

Física

Psíquica

Espectro Autista

Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Por definir, para más información le recomendamos visitar: <https://admision.uda.cl/index.php/admision-especial-v3-2/>

Requisitos para solicitar admisión especial

NEM de 1° a 3 medio, Carta de presentación y entrevista personal.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN, Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente., Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

- 1- informe de participación en agrupaciones de la sociedad civil (no excluyente)
- 2- Cert. Notas de 1° a 3° medio
- 3- Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados

Meses de postulación

A definir .

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://admision.uda.cl/index.php/admision-especial-v3-2/>

2. O escribe a: admision@uda.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Metropolitana.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual

Auditiva/Hipoacusia

Sordera

Sordo-ceguera

Física

Psíquica

Espectro Autista

Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

La Universidad de Chile ofreció de 116 vacantes por el Sistema de Ingreso para Estudiantes en Situación de Discapacidad (SIESD) para el año académico 2025. El detalle de cupo por carrera y las carreras con cupo por admisión especial se encuentran en la siguiente dirección web:

<https://uchile.cl/u156818>

¿A qué carreras no puede postular?

Según la página 9 del documento, en la sección “Vías de Ingreso Especial a la Universidad de Chile”, se indica lo siguiente: “No todas las carreras cuentan con cupos de Ingreso Especial, por lo que es necesario revisar en detalle el documento oficial de oferta de carreras y vías de ingreso.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida, PAES con puntaje mínimo por carrera, NEM, Ranking de Notas.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No se solicitan otros documentos relacionados a la situación de discapacidad.

Meses de postulación

Noviembre - Diciembre de cada año.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

https://admisionuchile.cl/ingresos_especiales/

2. Escribe a: Martin Schaub Espinosa, jefe de Admisión y Registros Académicos, admision@uchile.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Ñuble y Biobío.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual.

¿A qué carreras puede postular?

Antropología 1, Psicología 1, Sociología 1, Trabajo Social 1, Administración Pública y Ciencia Política 1, Derecho Concepción 1, Derecho Chillán 1, Educación Diferencial 2, Pedagogía en Educación Física 1, Pedagogía en Español 2, Pedagogía en Historia y Geografía 1, Pedagogía en Matemática 1, Licenciatura en Historia 1, Traducción/ Interpretación en Idiomas Extranjeros 1.

Nota: Las carreras y cupos pueden variar, por lo que se recomienda revisar actualizaciones a contar de septiembre de 2025 en www.admision.udec.cl. La Universidad de Concepción ofrece cupos especiales para estudiantes con discapacidad visual.

¿A qué carreras no puede postular?

La información puede revisarse en el sitio www.admision.udec.cl

Requisitos para solicitar admisión especial

Instrumentos propios de la institución como carta de presentación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

- a)** Completar el formulario disponible en udec.cl/ingresos-especiales/ y seguir las instrucciones, dentro del período de postulación.
- b)** Licencia de Educación Media otorgada en nuestro país.
- c)** Certificado de estudios de la educación media y calificaciones obtenidas (Concentración de Notas de enseñanza media).

d) Credencial otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación en que conste que el/la postulante está inscrito/a en el Registro Nacional de la Discapacidad. Esta credencial debe estar por ambos lados, vigente y actualizada a la fecha, especificando el grado de discapacidad y la causa principal, que debe ser visual.

e) Cartas de presentación proporcionadas por sus profesores/as y/o instituciones que tuvieron participación en sus estudios medios.

f) Comprobante del pago del Impuesto Universitario correspondiente (\$70.000).

g) Para efectos de verificación de cumplimiento de los requisitos de admisión a pedagogías de la Ley 20.903, los/las postulantes a carreras de Educación deberán presentar el Certificado de Ubicación de Egreso de Enseñanza Media que entrega el Ministerio de Educación (<http://certificados.mineduc.cl/>).

Información general

Exámenes especiales. – Las Facultades podrán, además, disponer de un procedimiento de selección adicional a quienes postulen por los sistemas especiales de ingreso (pruebas, entrevistas u otros) y eventualmente, por razón fundada, declarar desiertos los cupos especiales ofrecidos.

No se solicitan otros documentos relacionados a la situación de discapacidad.

Meses de postulación

Enero.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

Visita el siguiente enlace:

<https://admision.udec.cl/ingresos-especiales/>

o escribe a: admision@udec.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de La Araucanía.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista

¿A qué carreras puede postular?

Todas. Para más información le recomendamos visitar:

<https://adision.ufro.cl/wp-content/uploads/2024/11/Situacion-de-Discapacidad-2025.docx.pdf>

Requisitos para solicitar admisión especial

NEM, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros. El NEM es solo de referencia académica, no se solicita calificación mínima para postula .

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No.

Meses de postulación

A definir.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://admision.ufro.cl/admision-especial/>

o también:

<https://admision.ufro.cl/wp-content/uploads/2024/11/Situacion-de-Discapacidad-2025.docx.pdf>

2. O escribe a: Ruth Candia - ruth.candia@ufrontera.cl - admision@ufrontera.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Coquimbo.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista

¿A qué carreras puede postular?

2 cupos para la carrera de Traducción Inglés - Español, 2 cupos para la carrera de Kinesiología, 2 cupos para la carrera de Arquitectura.

¿A qué carreras no puede postular?

Para más información le recomendamos visitar el siguiente enlace:

http://admision.userena.cl/media/attachments/2024/11/04/ingresos_especiales_bc25.pdf

Requisitos para solicitar admisión especial

Instrumentos propios de la institución como Carta de intención donde señale la carrera de interés, motivaciones y datos personales.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Ninguna.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No.

Meses de postulación

Noviembre a Diciembre de 2025

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace: <http://admision.userena.cl/ingresos-especiales/ingreso-especial-persona-con-discapacidad/>
2. O escribe a: Departamento de Admisión y Matrícula, admision@userena.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Los Lagos.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista

¿A qué carreras puede postular?

Todas las carreras.

Requisitos para solicitar admisión especial

Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI). Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE).

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN., Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente., Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No.

Meses de postulación

Noviembre.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

Escribe a: cristofer.carcamo@ulagos.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista
- Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Todas las carreras tienen admisión especial.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida, NEM, Promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 5.0.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No.

Meses de postulación

Enero 2026.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://umag.cl/2025/02/03/personas-con-discapacidad/>

2. O escribe a: claudia.legues@umag.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de O' Higgins.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista
- Física (Visceral)

¿A qué carreras puede postular?

Hay admisión especial para todas las carreras. Son 2 cupos por carrera.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida, PAES con puntaje mínimo de 458 o Promedio de Notas de Enseñanza Media mayor o igual a 5.0, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

- 1.** Entregar una carta de motivación.
- 2.** Certificado de Nacimiento
- 3.** Cédula de Identidad digitalizada por ambos lados.
- 4.** Licencia de Enseñanza Media Chilena o certificado de alumno regular, acompañado de autorización para descargar o solicitar Licencia de Enseñanza Media.
- 5.** Si fue parte de un Programa de Integración Escolar, debe solicitar en establecimiento el “Formulario Único Síntesis Evaluación de Ingreso y/o Reevaluación – Discapacidad” (Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009)

- 6.** Certificado de notas de todas las asignaturas cursadas en los últimos cuatro años de enseñanza media con la escala de notas vigente.
- 7.** Documento que acredite haber postulado a Beneficios Estudiantiles (FUAS) para el proceso de admisión correspondiente.

Meses de postulación

Octubre 2025 a Noviembre 2025.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

Escribe a nicolas.palacios@uoh.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Valparaíso.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual

Auditiva/Hipoacusia

Sordera

Sordo-ceguera

Física

Psíquica

Espectro Autista

Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Se puede postular a todas las carreras, los cupos se definen en el mes de agosto de cada año y son publicados junto a la convocatoria.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES con puntaje mínimo entre Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1, de 502 puntos, esto para pedagogía- Promedio de Enseñanza Media igual o superior a 6,0- Dossier en caso de talentos y prueba deportiva., NEM, Ranking de Notas, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No.

Meses de postulación

Octubre 2025 a Noviembre 2025.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://www.upla.cl/admision/vias-de-admision/admision-especial/>

2. O escribe a: admision@upla.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista
- Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Para más información le recomendamos visitar el siguiente enlace: <https://admision.usach.cl/situacion-discapacidad>

¿A qué carreras no puede postular?

Medicina.

Requisitos para solicitar admisión especial

Certificado de Inscripción o de AES rendida y vigente para el proceso 2026.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

1. Certificado de Licencia de Enseñanza Media o certificado de alumno regular de 4° medio vigente.
2. Cédula de identidad (por ambos lados) o pasaporte del postulante.

Meses de postulación

Agosto a Octubre de 2025

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:
<https://admision.usach.cl/situacion-discapacidad/>
2. O escribe a: Dominique Santa María
admision.inclusion@usach.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Regiones Metropolitana, de O' Higgins y Maule.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista
- Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

Las vacantes ADM 2026 están en proceso de definición.

Como referencia las vacantes ADM 2025

<https://admision.utalca.cl/inclusion/>

¿A qué carreras no puede postular?

Vacantes ADM 2026 en definición; En vacantes ADM 2025

No había vacantes en Medicina, Odontología, Arquitectura, Derecho, Ingeniería Comercial, Plan Común Ing. Civil Talca, Plan Común Ing. Civil Curicó.

Requisitos para solicitar admisión especial

Puntaje Mínimo Promedio PAES el mismo establecido por la Universidad para todas sus carreras (485 puntos referencia ADM 2025), Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Ninguna.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

- Presentar una carta que explice interés por la carrera y universidad, y fortalezas del postulante.
- Presentar una carta de recomendación del establecimiento de educación media, que explice potencialidades y adecuaciones/apoyos recibidos por el estudiante durante la educación media.

Meses de postulación

22 de Septiembre a 21 de Noviembre de 2025.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace: <https://admision.utalca.cl/inclusion/>
2. O escribe a: Tania Mascaro, Jefa Unidad de Admisión - admision@utalca.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana y Valparaíso.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual, carrera Fonoaudiología considera cualquier tipo de discapacidad.

¿A qué carreras puede postular?

Para más información le recomendamos visitar:
[https://2026.uv.cl/ingresos-especiales/
persona-en-situacion-de-discapacidad](https://2026.uv.cl/ingresos-especiales/persona-en-situacion-de-discapacidad)

¿A qué carreras no puede postular?

Para más información le recomendamos visitar:
[https://2026.uv.cl/ingresos-especiales/
persona-en-situacion-de-discapacidad](https://2026.uv.cl/ingresos-especiales/persona-en-situacion-de-discapacidad)

Requisitos para solicitar admisión especial

NEM, se solicita concentración de notas solo como parámetro si es que hubiese muchos postulantes para los cupos ofertados.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Ninguna.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No.

Meses de postulación

A definir.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://2026.uv.cl/ingresos-especiales/persona-en-situacion-de-discapacidad>

2. O escribe a: Carla Mateluna B., admision.especial@uv.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Regiones de Ñuble y Biobío.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física

¿A qué carreras puede postular?

Todas, un cupo por carrera.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida, PAES con puntaje mínimo, Instrumentos propios de la institución como carta de motivación u otros.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN., Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante, Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI). Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE)., Informe del establecimiento educativo distinto a FUDEI.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

En el caso de las carreras de Nutrición y Dietética, Medicina y Enfermería, presentar certificado de vacunación o certificado de encontrarse en proceso de vacunación contra la Hepatitis B.

Licencia de Enseñanza Media.

Concentración de notas con promedio de Enseñanza Media.

Un informe del establecimiento de Educación Media que dé cuenta de las características del/de la postulante, sus necesidades educativas y los ajustes, adecuaciones o apoyos que haya recibido durante su permanencia en dicho establecimiento.

Meses de postulación

A definir.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

https://ubiobio.cl/admision/Personas_en_Situacion_de_Discapacidad/

2. O escribe a: Richar Rocha Castillo- rirocha@ubiobio.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual
Auditiva/Hipoacusia
Sordera
Física

¿A qué carreras puede postular?

Ciencia Política, Derecho, Licenciatura en Historia, Ingeniería Comercial, Psicología y Sociología en el primer semestre de cada año.

Requisitos para solicitar admisión especial

Ranking de Notas, Promedio de notas igual o superior a 5.5. Instrumentos propios de la institución como carta de motivación , Rendir una prueba de contenidos mínimos elaborada por la escuela a la que postulan, además de una entrevista personal.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

1. Licencia y certificado de concentración de notas de Enseñanza Media o certificación equivalente
2. Credencial de discapacidad del registro civil o certificado emitido por la comisión de medicina preventiva e invalidez (COMPIM)
3. Informe pedagógico del establecimiento educacional del que proviene que señale las adecuaciones que recibió el postulante en su etapa escolar.
4. Carta del postulante que indique las razones para postular por esta vía.
5. Copia de la cédula de identidad por ambos lados.

Meses de postulación

A definir. Revisar en:

<https://admision.udp.cl/vias-de-admision-matricula/vias-de-admision/admision-especial/calendario/>

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:

<https://admision.udp.cl/admision-especialpersonas-en-situacion-de-discapacidad/>

2. O escribe a: admision@udp.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual

Psíquica

Espectro Autista

¿A qué carreras puede postular?

Arquitectura, Derecho, Diseño de Videojuegos, Diseño en animación Digital, Diseño en Interacción Digital, Diseño en Marketing Digital, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Literatura y Psicología. Los cupos se indican mediante solicitud de información al correo admision@ugm.cl

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES rendida.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente., Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (Actual FUDEI). Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE).

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

Licencia de Enseñanza Media. Certificados de Notas de Enseñanza Media. Carta de presentación personal que indique carrera de interés y motivaciones. Carta de establecimiento educacional que señale las adecuaciones curriculares con que contó el o la postulante durante su etapa escolar.

Meses de postulación

Agosto 2025 a Enero 2026.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:
<https://admision.ugm.cl/admision-especial/>
2. O escribe a: admision@ugm.cl



¿Dónde se encuentra esta institución?

Región Metropolitana.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual
Auditiva/Hipoacusia
Sordera

¿A qué carreras puede postular?

A todas y los cupos dependen de cada carrera.

Requisitos para solicitar admisión especial

PAES con puntaje mínimo, NEM, Ranking de Notas.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

No.

Meses de postulación

Agosto 2025 a Enero 2026.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

Escribe a: admision.especial@umce.cl





¿Dónde se encuentra esta institución?

Regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

Visual

Auditiva/Hipoacusia

Sordera

Sordo-ceguera

Física

Psíquica

Espectro Autista

Mental/Intelectual/ Cognitiva

¿A qué carreras puede postular?

La selección se ajusta a las vacantes que cada carrera disponga para la admisión directa, los cupos son limitados y se deben consultar en la Dirección de Admisión.

Requisitos para solicitar admisión especial

La Universidad Andrés Bello cuenta dentro de su proceso de Admisión Especial, con una vía de ingreso para Personas en Situación de Discapacidad.

Los postulantes deberán encontrarse acreditados ante el Registro Nacional de Discapacidad (RND) o poseer un certificado que acredite su condición, emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez.

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Resolución de discapacidad o invalidez, emitido por COMPIN, Liquidación o resolución de pensión de invalidez.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

1. Certificado de nacimiento
2. Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.
3. Concentración de Notas de enseñanza media.

Meses de postulación

De Septiembre hasta Noviembre de 2025.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:
<https://www.unab.cl/admision/ingreso-directo-unab>
2. O escribe a: ingresodirecto@unab.cl

¿Dónde se encuentra esta institución?

Región de Valparaíso.

¿Qué tipo de condiciones asociadas a discapacidad contempla la admisión especial?

- Visual
- Auditiva/Hipoacusia
- Sordera
- Sordo-ceguera
- Física
- Psíquica
- Espectro Autista

¿A qué carreras puede postular?

Todas las carreras cuentan con vacantes para Admisión Especial a través de esta vía, considerando cupos limitados.

Requisitos para solicitar admisión especial

Ser egresado de una institución de Enseñanza Media reconocida en Chile por la autoridad correspondiente.

Presentar credencial del Registro Nacional de Discapacidad (RND) o certificado médico (especialista) que acredite la situación de discapacidad.

En el caso de presentar certificado médico, complementar con alguno(s) de los siguientes informes: Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (actual FUDEI), evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE) o informe del establecimiento educativo distinto a FUDEI (en caso de egresar en años anteriores o si el establecimiento educacional no contara con PIE, entregar documentación que acredite su atención con las(os) profesiones según corresponda).

¿Qué documentos asociados a discapacidad se solicitan para postular a la admisión especial?

Credencial de discapacidad o certificado que lo acredite, emitido por el Registro Nacional de Discapacidad vigente.

En caso de no tener ese documento, ¿Qué alternativas de documentos pueden presentar para solicitar la admisión especial?

Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante.

¿Existen documentos adicionales exigidos por la institución para solicitar la admisión especial?

En el caso de presentar certificado médico, complementar con alguno(s) de los siguientes informes:

- Informe de Evaluación y Síntesis del Programa de Integración Escolar (actual FUDEI).
- Evaluación Integral de Necesidades Educativas Especiales Ley 20.201- Decreto Supremo 170/2009, vigente, emanado de los Programas de Integración Escolar (PIE).
- Informe del establecimiento educativo distinto a FUDEI.
- En caso de egresar en años anteriores o si el establecimiento educacional no contara con PIE, entregar documentación que acredite su atención con las(os) profesiones según corresponda.

Meses de postulación

Septiembre de 2025 a Marzo de 2026.

Si quieres conocer el proceso de admisión para personas con discapacidad, sus fechas y requisitos, escribe a:

1. Visita el siguiente enlace:
<https://www.uvm.cl/carreras>
2. O escribe a: admision@uvm.cl

Programas/Centros de apoyos para Estudiantes con Discapacidad



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión para Estudiantes con TEA y personas con discapacidad. Esta política involucra: Alineación con el marco normativo de DD.HH., e Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes. Comprende desde 2023 al 2025.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Programa de Acompañamiento Estudiantil.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Diversidad e Inclusión con Enfoque de Género CFT CENCO. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2023 a la actualidad. Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.cftcenco.cl/equidad-de-genero-e-inclusion-2>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión CFT ENAC. Esta política involucra: Alineación con el marco normativo de DD.HH., Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes. Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde 2021 a la actualidad. Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://acreditacion.enac.cl/politicas-institucionales/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Coordinación de Desarrollo Estudiantil. Se puede contactar en: tutorias@enac.cl. Se puede consultar más información en: <https://enac.cl>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes. Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad. Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo para la comunidad.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Salud Complementaria. Esta política involucra: Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes. Comprende desde el 2022. Se puede revisar en el siguiente enlace:

[https://www.idma.cl/somos/
aseguramiento-de-la-calidad/#politicas-reglamentos](https://www.idma.cl/somos/aseguramiento-de-la-calidad/#politicas-reglamentos)

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Salud Complementaria. Se puede contactar en: asuntos.estudiantiles@idma.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión para estudiantes CFT PUCV. Esta política involucra implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, alineación con el marco normativo de DD.HH., indicadores y metas a lograr en un tiempo específico e incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, y comprende el período de años 2024 al 2026.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://cftpucv.cl/reglamentos/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Acompañamiento. Se puede contactar en: patricia.herrera@cftpucv.cl

Se puede consultar más información en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1zF6GMBe8jyOzsGiLAqfGG17sW2cLBGn/view>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Valparaíso.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Modelo de Acompañamiento a la Progresión Estudiantil. Se puede contactar en: ivan.mella@cfta.cl. Se puede consultar más información en el sitio web: www.cfta.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Antofagasta.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes. Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad. Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo para la comunidad.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes. Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo para la comunidad.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Centro de recursos para el aprendizaje. Se puede contactar en: jocelyn.ibarra@cftcq.cl - jocelyn.pasten@cftcq.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Coquimbo.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes. Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad. Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo para la comunidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Integral de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión, y contra el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación. Esta política involucra:
Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Se puede revisar en el siguiente enlace <https://cftaraucania.cl/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Actividades de concientización para la comunidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de formación integral y seguimiento para el aprendizaje. Se puede contactar en:
slanghaus@cftdemagallanes.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Magallanes y la Antártica Chilena.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de género, diversidad e inclusión. Esta política involucra alineación con el marco normativo de DD.HH., indicadores y metas a lograr en un tiempo específico e incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, y comprende el período de años 2025 en adelante.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Apoyo psicoemocional y psicopedagógico. Se puede contactar en: asuntoestudiantiles@cftestataltarapacá.cl Se puede consultar más información en el sitio web: <https://www.cftestataltarapaca.cl/inicio/apoyo-psicoemocional/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Tarapacá.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Equidad e Inclusión. Se puede contactar en: inclusionyequidad@tecnologicovalparaiso.cl o ecopaira@tecnologicovalparaiso.cl.

Se puede consultar más información en el sitio web:
<https://tecnologicovalparaiso.cl/unidad-de-equidad-e-inclusion/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Valparaíso.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Solo cumplimos con una sede las medidas de accesibilidad que es la Sede San Antonio.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Apoyo Integral al Estudiante (PAIE).
Se puede contactar en: asuntoestudiantiles@santiagocft.cl.

Se puede consultar más información en el sitio web:
<https://www.cftestatalrm.cl/admision-2025/dae/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Diversidad e Inclusión. Esta política involucra: Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH., e Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2022 a la actualidad.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

[https://digital.inacap.cl/documentos/protocolos-y-politicas/
Politica-de-Diversidad-e-Inclusion_13sept.pdf](https://digital.inacap.cl/documentos/protocolos-y-politicas/Politica-de-Diversidad-e-Inclusion_13sept.pdf)

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad,

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

Becas específicas para personas con discapacidad

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Integral Diversidad, Inclusión y Equidad de Género. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2024 al 2026.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión y Diversidad. Esta política involucra implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, alineación con el marco normativo de DD.HH., incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo, y comprende el período de años 2022 al 2027.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.cftsanagustin.cl/convivencia-genero-e-inclusion/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Vida Estudiantil (UVE). Se puede contactar en: carolina.cano@cftsanagustin.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:

<https://www.cftsanagustin.cl/convivencia-genero-e-inclusion/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Maule.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

Manual de buenas prácticas docentes inclusivas.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Integral de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión. Esta política involucra: Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, e Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2024 al 2026.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Comité Nacional de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión. Se puede contactar en: jgomezv@santotomas.cl.

Se puede consultar más información en el sitio web: www.santotomas.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, O’ Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y la Antártica Chilena.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Protocolo para estudiantes con discapacidad. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.,

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2024 en adelante. Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://escueladecomercio.cl/unidad-de-apoyo/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Apoyo, Género y Diversidad. Se puede contactar en: projas@escs.cl. Se puede consultar en el sitio web: <https://escueladecomercio.cl/unidad-de-apoyo/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Diversidad e Inclusión. Esta política involucra:

Alineación con el marco normativo de DD.HH., incremento de las medidas de apoyo para estudiantes. Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2023 a la actualidad.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://transparencia.aiep.cl/index.php/docs/politica-de-diversidad-e-inclusion>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Portal de Inclusión AIEP. Se puede contactar en: generoydiversidades@aiep.cl.

Se puede consultar más información en el sitio web:

https://respuestas.aiep.cl/apoyo-al-estudiante/untitled-article?from_search=188872024

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Becas específicas para personas con discapacidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Apoyo académico y charlas a docentes y alumnos para alumnos TEA.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión y salud mental. Esta política involucra implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, y comprende el período de años 2024 al 2028.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://culinary.cl/app/uploads/2024/10/politica-de-inclusion-y-salud-mental.pdf>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación, Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Convivencia, Inclusión y Diversidad.

Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, e Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2024 a la actualidad. Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.ipchile.cl/wp-content/uploads/2024/04/Decreto-N%C2%B0-008-2024-Decreta-actualizacion-Politica-de-Convivencia-Inclusion-y-Diversidad.pdf>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Dirección de Inclusión, Diversidad y Equidad de Género. Se puede contactar en: janny.cantillana@ipchile.cl. Se puede consultar más información en el sitio web:

<https://www.ipchile.cl/wp-content/uploads/2024/04/Decreto-N%C2%B0-008-2024-Decreta-actualizacion-Politica-de-Convivencia-Inclusion-y-Diversidad.pdf>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales. Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Diversidad e Inclusión. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otro.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión. Esta política involucra:
Alineación con el marco normativo de DD.HH..
Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico e
Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.
Comprende desde 2024 a la actualidad.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.ecas.cl/la-escuela/transparencia-activa/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Centro integral de Innovación para educación inclusiva (en formación). Se puede contactar en:
admisión@ecas.cl. Se puede consultar más información en el sitio web: www.ecas.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Diversidad e Inclusión. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2022 a la actualidad.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

https://digital.inacap.cl/documentos/protocolos-y-politicas/Politica-de-Diversidad-e-Inclusion_13sept.pdf

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Ayudas y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

Becas específicas para personas con discapacidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Convivencia Inclusión Diversidad y Equidad de Género. Comprende desde el 2023 en adelante.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Apoyo al Estudiante y Unidad de Gestión de Convivencia, Inclusión, Diversidad y Equidad de Género. Se puede contactar en: pae@iplacex.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, O’ Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes y la Antártica Chilena.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Actividades de concientización para la comunidad

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Modelo de educación a distancia accesible / Recursos de aprendizaje disponibles en audio, video y subtitulados /

Recursos bibliográficos con audio / Ambientes virtuales con estándares de accesibilidad.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Inclusión y Diversidad IPSS. Esta política involucra implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, alineación con el marco normativo de DD.HH., incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo, y comprende el período de 2024 en adelante.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://ipss.cl/inclusion-y-diversidad/#inclusion-diversidad>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se trata de un programa de monitoreo y seguimiento de estudiantes con discapacidad. . Se puede contactar en: alex.becerra@ipss.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:

<https://ipss.cl/inclusion-y-diversidad/#inclusion-diversidad>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Becas específicas para personas con discapacidad

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Integral de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión. Esta política involucra: Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2024 al 2026.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Comité Nacional de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión. Se puede contactar en:

jgomezv@santotomas.cl.

Se puede consultar más información en el sitio web:

www.santotomas.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, O’ Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Los Ríos, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y la Antártica Chilena.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión y Diversidad. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Comprende 2024, ajustada según Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://admision.virginiogomez.cl>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Inclusión y Diversidad. Se puede contactar en: inclusion@virginiogomez.cl.

Se puede consultar más información en:

<https://admision.virginiogomez.cl/ley20422/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Ñuble y Biobío.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

En el acceso se realiza Orientación Vocacional a estudiantes que declaran discapacidad.

La Institución cuenta con mecanismos para que los y las estudiantes puedan declarar su condición, por ejemplo encuesta de caracterización y ajustes en el proceso de admisión.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión UC. Esta política involucra:
Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico
Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.
Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde 2023 a la actualidad.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://inclusion.uc.cl/htdocs/content/uploads/2023/07/Brochure-Politica-de-Inclusion-UC-actualizada-25-de-julio-2023.pdf>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE). Se puede contactar en: piane@uc.cl. Se puede consultar más información en el sitio web: <https://inclusion.uc.cl/piane-uc>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana y Araucanía.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otro.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

Apoyos y servicios complementarios propios de la Universidad.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Diversidad e Inclusión. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde 2023 al 2029.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

https://pucv.cl/uuaa/site/edic/base/port/direccion_de_inclusion_pucv.html

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama PUCV INCLUSIVA. Se puede contactar en:

pucvinclusiva@pucv.cl. Se puede consultar en el sitio web:

https://pucv.cl/uuaa/site/edic/base/port/direccion_de_inclusion_pucv.html

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Valparaíso.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo)

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de inclusión. Esta política involucra: Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.
Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2024 en adelante. Se puede revisar en el sistema enlace:

<https://www.academia.cl/la-uahc/marco-regulatorio>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Centro de aprendizajes. Se puede contactar en: centro.aprendizajes@academia.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Políticas de Inclusión Universidades Adventista de Chile. Esta política involucra alineación con el marco normativo de DD.HH., incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo, y comprende el período de años 2022 al 2025.

¿La institución tiene un organismo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Dirección de Inclusión y Equidad de la Institución. Se puede contactar a través del correo electrónico dei.unach.cl

¿En qué regiones tiene su campus?

Ñuble.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Trayectoria Estudiantil.

Se puede contactar en: dduran@uahurtado.cl

Se puede consultar más información en el sitio web: <https://www.uahurtado.cl/docencia/unidad-de-trayectoria-estudiantil/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Ayopos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docente.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Ajustes razonables para el desempeño académico.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Protocolo de Intervención Específica Inclusión Estudiantil. Esta política involucra:
Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.
Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde 2025 al 2027.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Plan de Apoyo Académico para Estudiantes con Discapacidad. Se puede contactar en:
inclusionestudiantil@unap.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Tarapacá y Araucanía.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de inclusión de personas en situación de discapacidad. Esta política involucra:
Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde 2020 en adelante (en reestructuración).

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de acompañamiento a estudiantes con Discapacidad (PAED ex UACh Inclusiva). Se puede contactar en: uachinclusiva@uach.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Los Ríos y Los Lagos.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Equidad de Género, Diversidad e Inclusión. Esta política involucra alineación con el marco normativo de DD.HH., e incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, y comprende el período de años 2022 en adelante.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:

[https://www.uautonoma.cl/
reglamentos/?search=&categoria=politicas](https://www.uautonoma.cl/reglamentos/?search=&categoria=politicas)

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Subdirección de Diversidad e Inclusión. Se puede contactar en: diversidadeinclusion@uautonoma.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:
[https://www.uautonoma.cl/direccion-de-equidad-de-genero-diversidad-e-inclusion/
subdireccion-de-equidad-de-genero/](https://www.uautonoma.cl/direccion-de-equidad-de-genero-diversidad-e-inclusion/subdireccion-de-equidad-de-genero/)

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana, Maule y Araucanía.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad

Formación y/o asesoría a equipos docentes

Actividades de concientización para la comunidad

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo

Programas de atención especializada de acuerdo a la condición de discapacidad del estudiante.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Igualdad, Equidad de Género e Inclusión. Esta política involucra alineación con el marco normativo de DD.HH., incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo, y comprende el período de años 2021 hasta la fecha.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:
<https://inclusion.ubo.cl>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Acompañamiento en la Diversidad. Se puede contactar en: katiuska.azolas@ubo.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:
<https://inclusion.ubo.cl>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Esta política involucra:

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde 2018 a la actualidad.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://daaes.ucsc.cl/unidad-de-inclusion-estudiantil>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Inclusión Estudiantil. Se puede contactar en: daaes@ucsc.cl.

Se puede consultar en el sitio web:

<https://daaes.ucsc.cl/unidad-de-inclusion-estudiantil>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Biobío.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Centro de Recursos Tecnológicos Inclusivos CERETI.

Se puede contactar en: cereti@uct.cl . Se puede consultar más información en el sitio web: cereti.uct.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Araucanía.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Diversidad e Inclusión de la Universidad Católica del Maule. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2022 a la actualidad.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Apoyos y Recursos para la Inclusión (PARI). Se puede contactar en: pari@ucm.cl.

Se puede consultar en el sitio web:

<https://www.cap.ucm.cl/pari>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Maule.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales,

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión en los Procesos Formativos.
Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.
Comprende desde 2021 a la actualidad.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Incluye UCN. Se puede contactar en: incluye@ucn.cl
(Especificar sede de la consulta)

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Antofagasta y Coquimbo.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de inclusión y equidad. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Comprende desde el 2020 al 2025.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.ucsh.cl/inclusion-equidad>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Área de atención a la discapacidad y neurodivergencia. Se puede contactar en:

inclusionydiscapacidad@ucsh.cl. Se puede consultar en el sitio web: <https://www.ucsh.cl/inclusion-equidad>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo)

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión y Diversidad. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2021 al 2025. Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.ucentral.cl/ucentral/site/edic/base/port/inclusion.html>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Inclusión. Se puede contactar en:
inclusionsantiago@ucentral.cl / inclusioncoquimbo@ucentral.cl.

Se puede consultar más información en el sitio web:
<https://www.ucentral.cl/ucentral/site/edic/base/port/inclusion.html>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Coquimbo y Metropolitana.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Capacitaciones a equipos no académicos.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión de la Universidad de Antofagasta. Esta política involucra implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, alineación con el marco normativo de DD.HH., incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo, y comprende el período de años 2023 al 2026.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.uantof.cl>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Equidad e Inclusión. Se puede contactar en: coordinacion.uei@uantof.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:
www.uantof.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Antofagasta.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Institucional de Inclusión. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2023 al 2026. Se puede revisar en el sistema enlace:

<https://uda.cl/wp-content/uploads/2025/01/impresion-base-politicas-inclusion-UDA.pdf>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Departamento de Inclusión y Equidad Educativa. Se puede contactar en:

unidad.inclusion@uda.cl Se puede consultar más información en el sitio web:

<https://uda.cl/direccion-de-genero-diversidades-e-inclusion/departamento-de-inclusion-y-equidad-educativa/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Atacama.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo)

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad

Formación y/o asesoría a equipos docentes

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la perspectiva de la Diversidad Funcional. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Comprende desde el año 2018 y está alineada con el Plan de Desarrollo Institucional que considera el período 2017-2026. Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://uchile.cl/dam/jcr:a46e9c4f-738f-4c1c-bbc6-2fe23d4a5f34/librillopolitica.pdf>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Oficina de Equidad e Inclusión. Se puede contactar en: equidadeinclusion@u.uchile.cl.

Se puede consultar en el sitio web:

<https://uchile.cl/Equidad-Inclusion>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

Becas específicas para personas con discapacidad



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política institucional de inclusión, atención y valoración de la diversidad. Esta política involucra: Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde el 2022 a la actualidad.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

[https://includec.udec.cl/
politica-inclusiva-universidad-concepcion](https://includec.udec.cl/politica-inclusiva-universidad-concepcion)

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, tiene tres programas:

Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante (CADE), que brinda acompañamiento al cuerpo estudiantil de pregrado

con todo tipo de discapacidad y trastorno del espectro autista, en las áreas psicoeducativa, psicosocial, académica, inclusión y atención a la diversidad. Para más información se puede visitar el sitio web <https://cade.udc.cl/apoyo-psicoeducativo/inclusion-y-diversidad/> o al correo electrónico: inclusioncade@udec.cl

Programa ARTIUC, es un programa de intervención socioeducativo, dirigido a estudiantes con discapacidad visual que propicia la participación, en igualdad de oportunidades, en la vida universitaria. Se puede consultar más información en el sitio web:

<https://artiac.udc.cl/> o al correo electrónico artiac@udec.cl

Programa InclUdeC, entrega asesoría y orientaciones generales sobre discapacidad e inclusión a cualquier miembro de la comunidad universitaria apoyando iniciativas que promuevan una cultura institucional inclusiva. Entrega apoyo psicoeducativo a estudiantes de postgrado con cualquier tipo de discapacidad y autismo. Para más información, se puede visitar el siguiente enlace:

<https://includec.udc.cl> o escribir a: InclUdeC includec@udec.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Ñuble y Biobío.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Asignaturas complementarias, cursos y diploma en temáticas de inclusión y diversidad para estudiantes de pregrado.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión. Esta política involucra implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, alineación con el marco normativo de DD.HH., incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, y comprende el período de años 2024 - 2029.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:
<https://www.ufro.cl/politicas-institucionales>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Inclusión y Acompañamiento para Estudiantes con Discapacidad (PIAED).

Se puede contactar en: piaed@ufrontera.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Araucanía.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Área de Inclusión y Discapacidad, perteneciente al Área General de Coordinación de Derechos y Deberes para la Formación integral (AGDDFI). Se puede contactar en: apoyodiscapacidad@userena.cl.

Se puede consultar más información en:

<http://vra.userena.cl/index.php/areas/agddfi>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Coquimbo.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Apoyo en postulación de proyectos de ayudas técnicas de SENADIS.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Plan de acompañamiento para estudiantes con discapacidad. Se puede contactar en: apoyodiscapacidad@udla.cl. Se puede consultar más información en el sitio web: <https://www.udla.cl/descargas/normativas/Plan-Acompanamiento-Estudiantes-Discapacidad.pdf>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otro.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Inclusión Universitaria (PIU). Se puede contactar en: inclusion@uandes.cl
<https://www.uandes.cl/estudiantes/apoyo-academico/piu>

Se puede consultar más información en el sitio web:
<https://www.uandes.cl/estudiantes/apoyo-academico/piu>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Apoyo a EcD. Se puede contactar en:
cristofer.carcamo@ulagos.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Los Lagos.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión. Esta política involucra:

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Comprende desde el año 2018 en adelante.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de apoyo al estudiantado con Discapacidad.

Se puede contactar en: paed@umag.cl.

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Magallanes y la Antártica Chilena.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Becas específicas para personas con discapacidad

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Inclusión Estudiantil. Se puede contactar en: unidad.inclusion@uoh.cl.

Se puede consultar en el sitio web:

<https://www.uoh.cl/dae/programas-de-apoyos-estudiantiles/#apoyo>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

O' Higgins.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Becas específicas para personas con discapacidad



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de acompañamiento estudiantil (UAE). Se puede contactar en: uae@upla.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:
<https://upla.cl/acompanamientoestudiantil>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Valparaíso.

Ayudas y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión y Derecho a la Diferencia.

Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde 2022 y se actualizará durante el 2025.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Departamento de Inclusión y Derecho a la Diferencia.

Se puede contactar en: area.inclusion@usach.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Becas específicas para personas con discapacidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Diversidad e inclusión de la Universidad de Talca, R.U 292. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico,

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes, Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende, en su última versión desde 2025 en adelante.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Área de apoyo para la inclusión / Unidad de Acompañamiento Estudiantil.

Se puede contactar en: cima@utalca.cl.

Se puede consultar en el sitio web:

<https://cima.utalca.cl/cima/index.php>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

O' Higgins y Maule.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de inclusión de la Universidad de Tarapacá REX VRD N°12/2021. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Comprende desde 2021 al 2030.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.uta.cl/transparencia/pdf/mn/1/vrd12.2021.pdf>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de colaboración académica para la inclusión.

Se puede contactar en: paampuerov@gestion.uta.cl. Se puede consultar más información en el sitio web:

<https://dido.uta.cl/formacion-integral/procai>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Arica y Parinacota y Tarapacá.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Becas específicas para personas con discapacidad.

Plan de cambio actitudinal docente frente a la discapacidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

No.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa UV Inclusiva . Se puede contactar en:
uv.inclusiva@uv.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:
<https://dae.uv.cl/area-de-bienestar-estudiantil/uv-inclusiva>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana y Valparaíso.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Apoyo en la postulación a ayudas técnicas y recursos de apoyo SENADIS.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión Social. Esta política involucra: Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Comprende desde 2022 a la actualidad.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.udalba.cl/direccion-general-de-derechos-humanos-equidad-de-genero-e-inclusion/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

No.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otra.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.





¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de inclusión sobre accesibilidad y discapacidad. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde 2025 a 2027.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de inclusión sobre accesibilidad y discapacidad PIESDI.

Se puede contactar en: piesdi@ubiobio.cl. Se puede consultar más información en:

<https://docencia.ubiobio.cl/programas-de-acompanamiento>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Ñuble y Biobío.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.

Becas específicas para personas con discapacidad

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión de la Universidad del Desarrollo. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo. Comprende desde mayo de 2025 a la actualidad. Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://bienestarestudiantil.udd.cl/unidad-de-inclusion/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Inclusión, Dirección de Bienestar.

Se puede contactar en: Bienestar.apoyoestudiantil@udd.cl.

Se puede consultar en el sitio web:

<https://bienestarestudiantil.udd.cl>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana y Biobío

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otro.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión para Estudiantes, Académicos y Administrativos en situación de discapacidad. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Indicadores y metas a lograr en un tiempo específico

Incremento de las medidas de apoyo para estudiante

Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde el 2016, aunque esta política se encuentra en la etapa final de un proceso de actualización.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

https://inclusiva_udp.cl/politica-de-inclusion

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Inclusión Universitaria, de la Unidad de Inclusión Educativa.

Se puede contactar en: Inclusión.educativa@mail_udp.cl.

Se puede consultar en el sitio web: https://inclusiva_udp.cl/

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad, Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica
Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión Finis.

Esta política involucra implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, alineación con el marco normativo de DD.HH., indicadores y metas a lograr en un tiempo específico, incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo, y comprende el período de años 2023 al 2016.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:

[https://finis.cl/nuestra-universidad
oficina-de-promocion-de-la-dignidad-de-la-persona](https://finis.cl/nuestra-universidad-oficina-de-promocion-de-la-dignidad-de-la-persona)

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Coordinación de Inclusión.

Se puede contactar en: daniela.reyes@uft.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en las clases.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política y Protocolo de Inclusión. Esta política involucra:

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes.

Comprende desde 2024 en adelante.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

https://www.ugm.cl/ugm/site/docs/20200624/20200624120225/28_08_24_politica_de_inclusion.pdf

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Sistema de Acompañamiento Integral (SAI).

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Actividades de concientización para la comunidad.

Difusión de oferta de apoyos estatales (Recursos de apoyos y ayudas técnicas) que brinda Senadis.

Instancias articuladas entre el Sistema de Acompañamiento Integral y la Dirección de Convivencia.

Equidad de Género, Diversidad e Inclusión.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de inclusión UMCE. Esta política involucra: Alineación con el marco normativo de DD.HH. Comprende desde el 2017 en adelante.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Central de Recursos pedagógicos para la inclusión. Se puede contactar en: creppi@umce.cl. Se puede consultar en el sitio web:
<https://www.umce.cl/index.php/dpto-diferencial-creppi>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Ayudas y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.



¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de inclusión, diversidad y no discriminación arbitraria.

Esta política involucra implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, alineación con el marco normativo de DD.HH., e inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo, y comprende el período 2024 hasta la fecha.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Centro Integral de Acompañamiento y desarrollo a estudiantes + Inclusión.

Se puede contactar en: Maria Ignacia Sauvalle Ricart
maria.sauvalle@unab.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:
<https://ciade.unab.cl/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

Becas específicas para personas con discapacidad.

discapacidad.

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

Becas específicas para personas con discapacidad.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Integral de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión. Esta política involucra: Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes. Comprende desde 2023 al 2026.

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Comité Nacional de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión.

Se puede contactar en: jgomezv@santotomas.cl.

Se puede consultar más información en el sitio web: www.santotomas.cl

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, O’ Higgins, Maule,

Ñuble, Biobío, Los Ríos, Araucanía, Los Lagos y Magallanes y la Antártica Chilena.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

Mentoring Inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política Utfsm Diversidad, Inclusión y Enfoque de Género. Esta política involucra:

Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias.

Alineación con el marco normativo de DD.HH.

Incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e Inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo.

Comprende desde 2019 al 2025.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://usm.cl/wp-content/uploads/2023/07/politica-utfsm-6-diversidad-inclusion-enfoque-de-gene.pdf>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Inclusión.

Se puede contactar en: inclusion@usm.cl.

Se puede consultar más información en el sitio web:

<https://rree.usm.cl/apoyo-y-acompanamiento/programa-inclusion/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales,

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Servicio de registro de información (toma de apuntes con o sin tecnología de apoyo).

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Servicio de apoyo para la movilidad y/o asistencia personal.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Apoyo para obtención de la credencial de discapacidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Gestión de Prácticas laborales con enfoque inclusivo.

Orientación Laboral y Apoyo a la inserción con enfoque inclusivo.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión y Convivencia UTEM. Esta política involucra Implementación de Accesibilidad Universal en sus dependencias, alineación con el marco normativo de DD.HH., indicadores y metas a lograr en un tiempo específico, incremento de las medidas de apoyo para estudiantes e inclusión laboral de personas con discapacidad en el centro educativo, y comprende el período de años del 2024 al 2029.

Se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://convivencia.uted.cl/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Unidad de Inclusión y Acompañamiento Estudiantil.

Se puede contactar en: teapoyamos@uted.cl

Se puede consultar más información en el sitio web:

https://www.instagram.com/pae_uted/

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Metropolitana.

Apojos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Adecuaciones curriculares para la participación del estudiante en actividades académicas.

Medidas de accesibilidad en infraestructura, como rampas, ascensores, salva escalas, servicios sanitarios accesibles, rutas accesibles desde la entrada a salas de clases, entre otras.

Software o dispositivos tecnológicos para favorecer la participación.

Accesibilidad web a plataformas y sistemas institucionales.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros.

Orientación y apoyo para la gestión de beneficios estatales en discapacidad.

Formación y/o asesoría a equipos docentes.

Actividades de concientización para la comunidad.

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

¿La institución cuenta con política de inclusión que considera a estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Política de Inclusión, Diversidad y no Discriminación. Comprende desde 2017 en adelante.

Se puede revisar en el siguiente enlace:

<https://www.uvm.cl/inclusion-equidad-genero/inclusion/>

¿La institución tiene un Programa/Centro de Apoyo para estudiantes con discapacidad?

Sí, se llama Programa de Inclusión Universitaria.

Se puede contactar en: p.inclusionuniversitaria@uvm.cl.

Se puede consultar en el sitio web:

<https://www.uvm.cl/inclusion-equidad-genero/inclusion/>

¿En qué regiones tiene presencia física el programa?

Valparaíso.

Apoyos y ajustes necesarios que ofrece para la participación de estudiantes con discapacidad

Servicios de interpretación en Lengua de Señas.

Servicios de tutorías, capacitaciones, entre otros

Formación y/o asesoría a equipos docentes

Actividades de concientización para la comunidad

Planes grupales o individuales de apoyo y ajustes razonables para la trayectoria académica.

Centros de Estudiantes con Discapacidad

Universidad Alberto Hurtado

Centro Estudiantil con Diversidad Funcional **UAH**

 cedifuah@gmail.com

 <https://www.instagram.com/cedif.uah>

Universidad Austral de Chile

Grupos autoconvocados y dependientes de la Federación
de estudiantes.

Universidad Autónoma de Chile

Unión Inclusiva de Discapacidad y Neurodiversidad
(UNIDIS)

 unidis.uautonomia@gmail.com

 <https://www.instagram.com/unidis.ua/>

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Abriendo puertas.



<https://m.facebook.com/100068022949750/>

Universidad Católica del Norte

Secretaría de Neurodivergencia y Discapacidad (**SENEUDIS**)



sec.neudi.feucn.afta@ucn.cl

Universidad de Chile

Coordinadora de Estudiantes con Diversidad Funcional -
CEDIFUCH y Anticapacitistas **JGM**



cedifuchile@gmail.com y anticapacitistasjgm@gmail.com



<https://www.instagram.com/cedifuch/> y
<https://www.instagram.com/anticapacitistas.jgm>

Universidad de La Frontera

Agrupación de Estudiantes en Situación de Discapacidad y simpatizantes- **AEDIS UFRO**

 cedifuchile@gmail.com y anticapacitistasjgm@gmail.com

 <https://www.instagram.com/ufroaedis>

Universidad de Santiago

Centro de Estudiantes en Situación de Discapacidad de la Universidad de Santiago de Chile (**CEDISC**).

 somos.cedisc@usach.cl

 <https://www.instagram.com/cediscusach>

Universidad de Tarapacá

Organización **TEA-UTA**.



orgteauta@gmail.com



<https://www.instagram.com/orgteauta>

Universidad de Valparaíso

Miradas Neurodivergentes UV.



uv.inclusiva@uv.cl



<https://www.instagram.com/daeuvvalpo/?hl=es>

Universidad Diego Portales

Mesa Coordinadora de Neurodivergencias y Discapacidades
UDP



<https://www.instagram.com/neurodiscaudp>

Arica y Parinacota

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX

Instituto Profesional Santo Tomás.

Universidad Arturo Prat.

Universidad de Tarapacá.

Universidad Santo Tomás.

Tarapacá

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Universidad Arturo Prat.

Universidad de Tarapacá.

Universidad Santo Tomás.

Antofagasta

Centro de Formación Técnica Ceduc UCN.

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Antofagasta.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Instituto Profesional AIEP.

Universidad Católica del Norte.

Universidad de Antofagasta.

Universidad del Alba.

Universidad Santo Tomás.

Atacama

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Centro de Formación Técnica INACAP

Instituto Profesional INACAP

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Universidad de Atacama.

Universidad Santo Tomás.

Coquimbo

Centro de Formación Técnica Ceduc UCN.

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Coquimbo.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional AIEP.

Instituto Profesional de Chile.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Universidad Católica del Norte.

Universidad Central de Chile.

Universidad de La Serena.

Universidad del Alba.

Universidad Santo Tomás.

Metropolitana

Centro de Formación Técnica ALPES.

Centro de Formación Técnica CENCO.

Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente IDMA.

Centro de Formación Técnica ENAC.

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región Metropolitana.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Manpower.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Escuela de Comercio y Servicios.

Instituto Profesional AIEP.

Instituto Profesional Culinary.

Instituto Profesional de Chile.

Instituto Profesional EATRI.

Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional San Sebastián.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Pontificia Universidad Católica de Chile

Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Universidad Alberto Hurtado.

Universidad Arturo Prat.

Universidad Autónoma de Chile.

Universidad Bernardo O'Higgins.

Universidad Católica Silva Henríquez.

Universidad Central de Chile.

Universidad de Chile.

Universidad de las Américas.

Universidad de los Andes.

Universidad de Santiago de Chile.

Universidad de Talca.

Universidad de Valparaíso.

Universidad del Alba.

Universidad del Desarrollo.

Universidad Diego Portales.

Universidad Finis Terrae.

Universidad Gabriela Mistral.

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Universidad Nacional Andrés Bello.

Universidad Santo Tomás.

Universidad Técnica Federico Santa María.

Universidad Tecnológica Metropolitana.

Valparaíso

Centro de Formación Técnica Estatal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional AIEP.

Instituto Profesional Ciceron.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Universidad de las Américas.

Universidad de Playa Ancha.

Universidad de Valparaíso

Universidad Nacional Andrés Bello.

Universidad Santo Tomás.

Universidad Técnica Federico Santa María.

Universidad Viña del Mar.

O' Higgins

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región O'Higgins.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional AIEP.

Instituto Profesional de Chile.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Universidad de O'Higgins.

Universidad de Talca.

Universidad Santo Tomás.



Maule

- Centro de Formación Técnica INACAP.
- Centro de Formación Técnica San Agustín.
- Centro de Formación Técnica Santo Tomás.
- Instituto Profesional AIEP.
- Instituto Profesional INACAP.
- Instituto Profesional IPLACEX.
- Instituto Profesional Santo Tomás.
- Universidad Autónoma de Chile.
- Universidad Católica del Maule.
- Universidad de Talca.
- Universidad Santo Tomás.

Ñuble

- Centro de Formación Técnica INACAP.
- Centro de Formación Técnica Santo Tomás.
- Instituto Profesional INACAP.
- Instituto Profesional IPLACEX.
- Instituto Profesional Santo Tomás.

Instituto Profesional Virginio Gómez de la Universidad de Concepción.

Universidad Adventista.

Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Universidad de Concepción.

Universidad del Alba.

Universidad del Bío-Bío.

Universidad Santo Tomás.

Biobío

Centro de Formación Técnica Ceduc UCN.

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región del Biobío.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Instituto Profesional AIEP.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Instituto Profesional Virginio Gómez de la Universidad de Concepción.

Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Universidad de Concepción.

Universidad de las Américas.

Universidad del Bío-Bío.

Universidad del Desarrollo.

Universidad Nacional Andrés Bello.

Universidad Santo Tomás.

Universidad Técnica Federico Santa María.

Los Ríos

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional AIEP.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Universidad Austral de Chile.

Universidad Santo Tomás.

Araucanía

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de La Araucanía.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional AIEP.

Instituto Profesional de Chile.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Pontificia Universidad Católica de Chile

Universidad Arturo Prat.

Universidad Autónoma de Chile.

Universidad Católica de Temuco.

Universidad de La Frontera.

Universidad Santo Tomás.

Los Lagos

Centro de Formación Técnica Ceduc UCN.

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de los Lagos.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei.

Instituto Profesional AIEP.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Universidad Austral de Chile.

Universidad de los Lagos.

Universidad Santo Tomás.

Aysén

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Aysén.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Universidad Austral de Chile.

Magallanes y la Antártica Chilena

Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Centro de Formación Técnica INACAP.

Centro de Formación Técnica Santo Tomás.

Instituto Profesional INACAP.

Instituto Profesional IPLACEX.

Instituto Profesional Santo Tomás.

Universidad de Magallanes.

Universidad Santo Tomás.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE